San Lorenzo, 24 de noviembre del 2018.-

ORDEN DE PROVISION N° 130

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
5	3 Unidades	Sello automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	135.000	Dpto. de Tesorería	3 DIAS HABILES
8	2 Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm	80.000	160.000		
9	1 Unidad	Sello Automático tres en uno. Para autenticar copias, incluye aclaración de firma, de 3 líneas, redondo de 2cm, y la sigla "Es copia fiel del original"	113.000	113.000		
	TOTAL			408.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5
27/XI-18

SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos